1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PREVISTO	CONCURSO DE MERITOS ABIERTO
DOCUMENTO	AVISO DE CONVOCATORIA
PROCESO No.	PATIOS-CM-SP-07-2025
DEPENDENCIA QUE ELABORÓ ESTUDIO	SECRETARIA DE PLANEACION Y PROYECTOS
OBJETO:	REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE VIAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE LOS PATIOS NORTE DE SANTANDER
PRESUPUESTO OFICIAL	CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE. ($ 194.537.581,00)
CODIGO UNSPSC	801015 - 811015 – 811022
CODIGO BPIN	2024544050049
FECHA DE EMISIÓN:	SEPTIEMBRE 29 DE 2025

De acuerdo con lo establecido en los Artículos 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, el **MUNICIPIO DE LOS PATIOS - NORTE DE SANTANDER,** procede a publicar el aviso de convocatoria pública, a través del portal único de contratación http://www.contratos.gov.co el proyecto de Pliegos, los pliegos Definitivos, los estudios y documentos previos del proceso de contratación del proceso a realizar bajo la modalidad Concurso de Méritos Abierto número PATIOS-CM-SP-07-2025, documento físico que podrá ser consultado en el despacho de la

Secretaría de Educación del ente territorial.

El Municipio de Los Patios, Departamento de Norte de Santander, convoca a los interesados en participar en el proceso de Concurso de Méritos Abierto No. PATIOS-CM-SP-07-2025 para seleccionar a través de esta modalidad, a los proveedores para **REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE VIAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE LOS PATIOS NORTE DE SANTANDER**

Los términos utilizados con mayúscula inicial deben entenderse de acuerdo con la definición que a ellos les da el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015

LUGAR DE UBICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

1. El Municipio de Los Patios, Departamento de Norte de Santander, tiene su sede en el casco urbano del Municipio, en la dirección Calle 35 N° 3 - 80, Barrio Doce de Octubre en Municipio de los Patios

2. El Municipio de Los Patios, Departamento de Norte de Santander, atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación a través de la plataforma del SECOP II

OBJETO DEL PROCESO

El objeto del Proceso de Contratación es contratar la **REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE VIAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE LOS PATIOS NORTE DE SANTANDER**

CODIGO UNSPSC

La bienes objeto del presente Proceso de Contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) con el Tercer Nivel

Clasificación	Descripción
801016	Gerencia de Proyectos
811015	Ingeniería civil
811022	Ingeniería de Transportes

MODALIDAD DE SELECCIÓN Y TIPO DE CONTRATO

4-La modalidad de selección de los proveedores es Concurso de Méritos Abierto

DURACION DEL CONTRATO

5. El plazo del contrato será DOS (2) MESES, de acuerdo con lo establecido en el borrador del pliego de condiciones.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

6. El cronograma del proceso es el siguiente: SEGÚN CRONOGRAMA ELECTRONICO DEL SECOP II

VALOR E IMPUTACION PRESUPUESTAL

El valor estimado del contrato es: CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESO M/CTE. ($ 194.537.581,00. disponibilidad presupuestal No. **CDP0812 del 11 de Septiembre de 2.025.**

ACUERDO COMERCIALES

Cuatro acuerdos comerciales se destacan como los principales vehículos para la exportación de servicios de consultoría desde Colombia: el Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos, el Acuerdo Comercial con la Unión Europea, la Alianza del Pacífico y el marco normativo de la Comunidad Andina (CAN). Cada uno presenta particularidades que las empresas del sector deben conocer para maximizar su aprovechamiento.

1. Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos: Un Mercado Amplio con Reglas Claras

2. Acuerdo Comercial con la Unión Europea: Acceso a un Mercado Diverso y Sofisticado

3. Alianza del Pacífico: Integración Regional para la Expansión

4. Comunidad Andina (CAN): Un Mercado Común de Servicios.

LIMITACION A MIPYME

7- La convocatoria para el Proceso de Contratación PATIOS-CM-SP-07-2025, es susceptible de ser limitada a MiPymes.

PARTICIPANTES

8- En el Proceso de Contratación PATIOS-CM-SP-07-2025, pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del contrato a celebrarse. La duración de esta asociación debe ser por lo menos por la vigencia del Contrato y un año más.

LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS, también revisará que los Proponentes no se encuentren en causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflictos de interés para celebrar o ejecutar el contrato. Para ello, revisará el boletín de responsables fiscales, el certificado de antecedentes disciplinarios, el certificado de antecedentes judiciales y el RUP para verificar que no haya sanciones inscritas.

Las personas jurídicas extranjeras deben acreditar su existencia y representación legal con el documento idóneo expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio no anterior a tres (3) meses desde la fecha de presentación de la Oferta, en el cual conste su existencia, fecha de constitución, objeto, duración, nombre representante legal, o nombre de la persona que tenga la capacidad de comprometerla jurídicamente, y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directo que lo faculta.

CORREO ELECTRONICO DE LA ENTIDAD

11. Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso en el SECOP II o en la dirección calle 35 N° 3-80 Barrio Doce de Octubre Palacio Municipal, correo electrónico: alcaldia@lospatios-nortedesantander.gov.co en caso de daño de la plataforma del SECOP II

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Se publica a los Veintinueve (29) días del Mes de septiembre de 2025

RICARDO ALFREDO SUAREZ RODRIGUEZ
Secretaria de Planeación y Proyectos

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Aprobó:	RICARDO ALFREDO SUAREZ RODRIGUEZ	SECRETARIO DE PLANEACION	
Revisó:	CLAUDIA ALEXANDRA MOROS FONTALVO	ASESORA JURIDICA EXTERNA	
Elaboró:	CAMILO ANDRES LEON DUARTE	ASESOR SECRETARIA DE PLANEACION Y PROYECTOS	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la Firma del Remitente.			